

“Participación de enfermería en la humanización de la atención médica”

Enfermeras:
Barrantes Lidieth.
Subdirectora de Enfermería
Hospital San Rafael-Alajuela
C.C.S.S.

Gómez Cascante Haydeé.
Jefe Enfermería Materno Infantil
MINISTERIO DE SALUD.

González Brenes Marta Eugenia
Asistencia Sección de Enfermería
C.C.S.S.

INTRODUCCION

Con base en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que considera la salud como un derecho fundamental del ser humano, se han tomado acciones de apoyo y puesto en práctica principios basados en la convicción de que proveer los medios que aseguren la existencia saludable es un paso previo a cualquier declaración de derechos humanos. La preocupación por mejorar la calidad de atención en salud, se refleja en las actividades conducentes a la formulación de modelos para la atención de enfermería. Estos patrones normativos establecen un nivel básico de atención de salud a la población. Como instrumento en la administración de los servicios de enfermería, estos modelos constituyen un medio para asegurar la efectividad de los servicios que se presten.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de estos patrones normativos, las enfermeras del área centroamericana se reunieron con el propósito de formular pautas para una administración eficiente y efectiva de los servicios de enfermería, y lograr así, el nivel de atención mínimo establecido por los modelos. El trabajo realizado tiene, entre otros objetivos, la formulación de lineamientos conducentes a hacer efectivas las resoluciones de los modelos para la atención de enfermería en los diferentes servicios del sistema de salud, y la revisión de modelos de atención del paciente hospitalizado para formular recomendaciones que aseguren su aplicación y complementen su medición.

Un área muy importante a considerar en la elaboración de instrumentos para medir la calidad de atención de enfermería, ha sido la de la humanización de la atención al paciente.

Las evaluaciones periódicas realizadas en los centros hospitalarios de Costa Rica han conducido a la transformación de normas técnicas y administrativas tendientes a cumplir con los requisitos estipulados en los patrones normativos. Algunos de estos conceptos son dados a conocer en este trabajo presentado en el Primer Congreso Mundial de Derechos Humanos realizado en Alajuela, Costa Rica, en diciembre de 1982.

Desarrollo.

Como resultado del análisis de cumplimiento y aplicación de los modelos de atención basados en las políticas de salud del país, se han desarrollado programas, acordes con éstos.

I Derechos del paciente

—Que se garantice una comunicación confiable entre los diferentes miembros del equipo de salud.

—Derecho a recibir atención en un ambiente que asegure una estadía libre de riesgo de accidentes e infecciones, y que cada miembro del equipo sea responsable de proteger.

—El paciente debe recibir una atención continua de parte de todos los servicios para su pronta recuperación.

—Todo paciente debe ser tratado con dignidad, respetando sus derechos y debe ser atendido sin distinción de sexo, raza, edad, credo, nacionalidad, educación o condición social.

II Medidas adoptadas para atender la cobertura de atención de salud:

—La universalización del Seguro Social.

—El desarrollo de servicios básicos integrales de salud (medicina preventiva-asistencial).

—Mayor proyección de servicios de salud a la comunidad.

—Desarrollo de recursos físicos.

—Desarrollo e incremento de recursos humanos.

Enfermería como parte del equipo de salud, con el fin de contribuir a la meta de garantizar una atención de calidad a toda la población, se abocó a:

- Organizar y participar en congresos, seminarios y talleres de Enfermería a nivel nacional.

- Divulgar e implementar los estándares de atención de salud a nivel nacional.

- Elaborar y actualizar normas con participación de enfermeras a nivel central y regional, con el desarrollo de las siguientes actividades:

Unificación de criterios en relación con:

- Áreas del quehacer profesional (atención directa, aspectos administrativos, educación e investigación).

- Actividades de Enfermería en la atención del paciente hospitalizado y ambulatorio.

- Categorización de pacientes según grado de dependencia y clasificación de servicios.

- Diseño de instrumentos para la recolección de la información en todos los hospitales en relación a la atención de Enfermería, en la que se incluyó el índice ocupacional, número de pacientes por servicio según categorización de los mismos, actividades realizadas en el proceso de atención de Enfermería, frecuencia y tiempo promedio observado de actividad por paciente.

Con el análisis y procedimiento de esta información Enfermería determinó:

- Las actividades y tiempo de Enfermería requerido para la atención de pacientes de acuerdo a la categorización establecida.

- La elaboración y divulgación de normas para la atención de Enfermería por servicio y tipo de paciente.

- La elaboración y divulgación de normas para la dotación de personal de enfermería que orienten a la asignación de éste para racionalizar su utilización.

- Se planea para un futuro la elaboración de normas de atención y de dotación de personal para el área de Consulta Externa y Clínicas.

Continuando con los intentos de mejorar los servicios de salud, se han realizado evaluaciones periódicas de los servicios de Enfermería en todos los Hospitales del país, dándole énfasis a:

- Cumplimiento de las acciones de atención directa al paciente y cumplimiento de los procedimientos establecidos.

- Identificación del paciente y su unidad.

- Identificación de necesidades y problemas del paciente a su ingreso y elaboración del plan de atención con participación del paciente, familia y equipo de salud.

- Cumplimiento de las indicaciones médicas.

- Registros de Enfermería con relación al cumplimiento del plan de atención.

- Enseñanza impartida en los programas de educación en salud, con seguimiento al hogar.

- Ubicación de pacientes de acuerdo a su categoría.

- Aplicación de principios de asepsia para la prevención de infecciones intrahospitalarias.

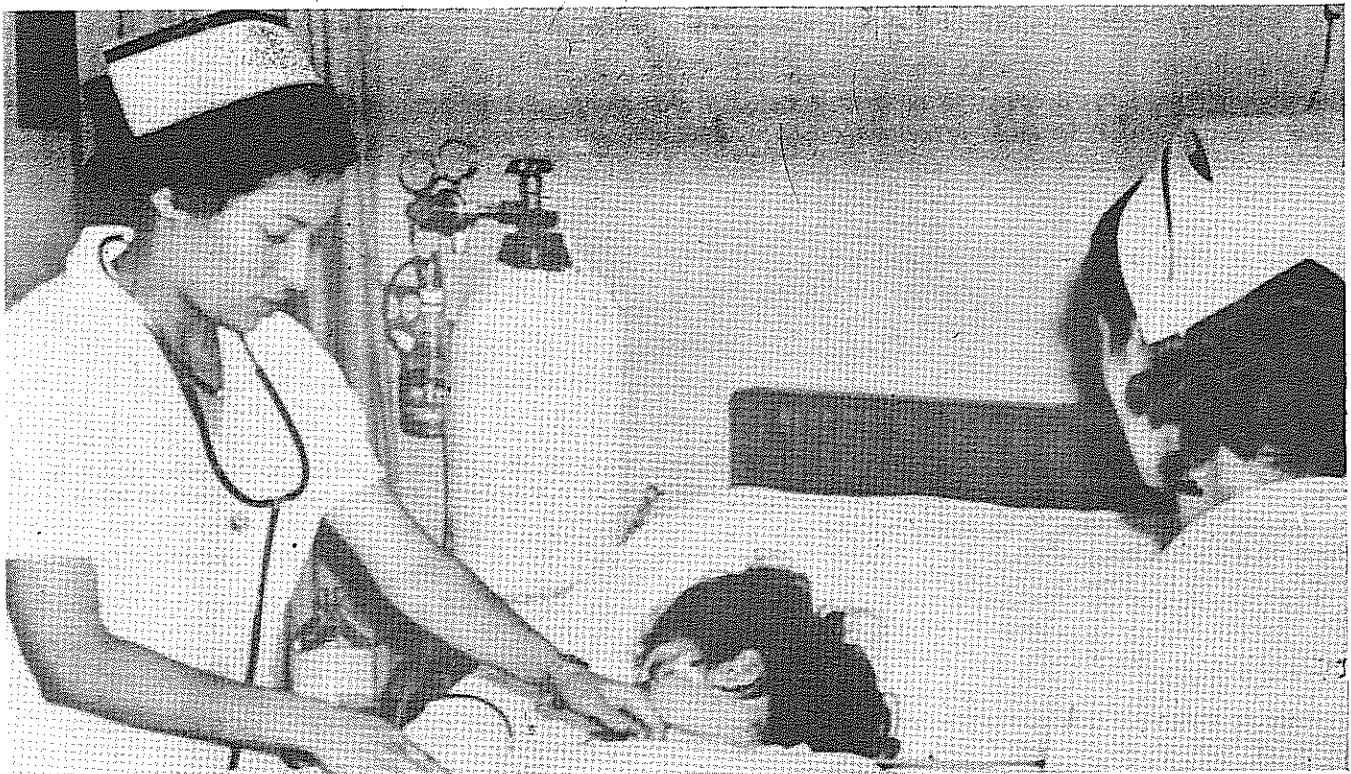
- Aplicación de medidas de seguridad para la prevención de accidentes.

- Disponibilidad de manuales para evacuar consultas del personal y facilitar la continuidad del cuidado.

- Las actitudes del personal hacia el paciente y su familia.

Con base en los factores tabulados se efectúa un seguimiento de acuerdo a prioridades establecidas en cada una de las unidades. Para satisfacer las demandas de atención de salud de calidad, se ha considerado necesario que Enfermería organice adecuadamente los recursos disponibles mediante el desarrollo de un sistema de control de calidad de enfermería basado en el proceso de Auditoría.

Conocedoras de las delicada situación que se presenta en los hospitales con el ausentismo y siendo el personal el único elemento dinámico dentro del proceso administrativo, Enfermería ha iniciado un primer análisis en el que se incluyen puntos básicos



como las características de los recursos humanos (edad, sexo, condición de salud, etc.), así como también otros aspectos de organización general que interfieren con la atención directa al paciente.

CONCLUSION

Hemos enfocado los aspectos más relevantes de la proyección de Enfermería, acción que busca brindar la atención integral a que tiene derecho todo individuo.

A pesar de los esfuerzos realizados por mejorar la atención al paciente y al considerar a la humanización como parte integral de ésta, Enfermería siente que existen factores externos que contribuyen a que los derechos de los pacientes no sean respetados plenamente. Por lo tanto, considera que este tema amerita estudio y seguimiento conjunto de todas las disciplinas involucradas en la prestación de servicios de salud, para hacer posible que al individuo que solicite atención de salud no sólo se le respete, sino que se le permita disfrutar de los derechos que

como ser humano la sociedad le ha otorgado.

BIBLIOGRAFIA

- O.P.S./O.M.S. Manual de Orientación en la aplicación de los estándares para la Atención de Salud, 1977.
- Caja Costarricense de Seguro Social, Sección de Enfermería, Normas Para la Dotación de Personal de Enfermería en la Atención Hospitalaria y su Aplicación en los Hospitales de la C.C.S.S. 1982.
- Informe del Comité de Estudio de Ausentismo del personal de Enfermería. C.C.S.S. Sección de Enfermería 1982.
- Caja Costarricense de Seguro Social, Sección de Enfermería, Evaluación de Servicios de Enfermería, Febrero 1982.

